

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Gobernación analiza crear C4 que conecte a Durango y Coahuila

● Instala Consejo Nacional Ciudadano para Ley General de Desaparición Forzada

ALBERTO MORALES

—alberto.morales@eluniversal.com.mx

El secretario de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida, se reunió en privado con los gobernadores de Durango, José Rosas Aispuro (PAN), y de Coahuila, Miguel Riquelme Solís (PRI), con quienes analizó la posibilidad de crear un Centro de Comando, Control, Cómputo y Comunicaciones (C4), para ser utilizado de manera coordinada por ambas entidades y que cuenten con una zona especial en materia de seguridad.

La reunión de Navarrete Prida con los mandatarios estatales fue para dar seguimiento al trabajo conjunto en materia de seguridad y gobernabilidad.

“Me reuní con los Gobernadores Constitucionales de #Coahuila @mrikelme y #Durango @Aispuro-Durango para dar seguimiento al #Diálogo y cooperación en materia de #Seguridad con esos estados. @SEGOB_mx @GobDeCoahuila @gobdgo”, dijo Navarrete Prida por medio de su cuenta de Twitter.

En la reunión de trabajo, que se realizó en las instalaciones del Palacio de Cobián, los ejecutivos estatales plantearon al secretario de Gobernación que para continuar con la lucha contra la inseguridad, se requiere un incremento significativo de policías, el fortalecimiento de sus academias y el sistema penal acu-

satorio, así como la creación de unidades de análisis de información en sus zonas metropolitanas.

También se expuso en el encuentro la forma en la que operan los C4 de Coahuila y los C4 y C5 con los que cuenta Durango.

De acuerdo con Gobernación, se dijo que el funcionamiento de esas unidades ha contribuido a la obtención de resultados favorables.

“Sin embargo, se analizó la posibilidad de crear un Centro de Comando, Control, Cómputo y Comunicaciones (C4) con mayores capa-

“Se analizó la posibilidad de crear un Centro de Comando, Control, Cómputo y Comunicaciones (C4) con mayores capacidades, para ser utilizado de manera coordinada por ambas entidades”

“El gobierno refrenda su compromiso de aprovechar todos los espacios de diálogo, a fin de que el nuevo Sistema Nacional de Búsqueda de Personas funcione”

ALFONSO NAVARRETE PRIDA
Secretario de Gobernación

idades, para ser utilizado de manera coordinada por ambas entidades y que cuenten con una zona espe-

cial en materia de seguridad”, dijo la dependencia en un comunicado.

Durante la reunión, el secretario Navarrete Prida estuvo acompañado de la jefa de la Unidad General de Asuntos Jurídicos de la dependencia, Aurora Cervantes Martínez, y del secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SEN-NSP), Álvaro Vizcaíno Zamora.

Los gobernadores Riquelme Solís y Aispuro Torres estuvieron acompañados por sus secretarios de Gobierno, fiscales generales y secretarios de seguridad pública.

Antes, Navarrete Prida encabezó la instalación del Consejo Nacional Ciudadano que forma parte de la nueva Ley General de Desaparición Forzada de Personas, durante un evento privado en el Salón Juárez de la Segob.

En su cuenta de Twitter, Navarrete Prida expresó que “el gobierno de la República refrenda su compromiso de aprovechar todos los espacios de diálogo para atender cada planteamiento, a fin de que el nuevo Sistema Nacional de Búsqueda de Personas funcione eficazmente”. ●

Relación bilateral no depende de coyunturas electorales, dice

Promueve Cordero en Rusia mayor comercio

POR PRIMERA VEZ en la historia, un líder de la Cámara de Senadores de México habla en el Parlamento ruso

Por Alondra Espinoza >
alondra.espinoza@razon.com.mx

Al reunirse con su homóloga rusa, Valentina Matviyenko, el presidente del Senado, Ernesto Cordero, destacó que las relaciones con Rusia viven un "muy buen momento" y no dependen de las coyunturas electorales. Asimismo habló de la importancia de la relación bilateral en materia comercial, la discusión sobre los aranceles a las empresas mexicanas ensambladoras de autos y los productos que nuestro país exporta a esa nación.

> el dato

EL LEGISLADOR recordó que en 2004 un mandatario de Rusia visitó por primera vez nuestro país.

"Las relaciones diplomáticas (entre México y Rusia), creo, están en un muy buen momento, en buena medida también por

la diplomacia parlamentaria que el Consejo de la Federación y el Senado mexicano se han empeñado y esmerado en conservar y en promover", indicó.

Ante el Pleno del Consejo de la Federación de la Asamblea Federal de Rusia, Cordero Arroyo destacó que México cuenta entre sus principales exportaciones autopartes, tequila, electrónicos e instrumental médico, mientras que se importa a Rusia material para la industria siderúrgica, urea, diversas sustancias químicas y trigo.

"Como lo dije, no somos ya economías en competencia, somos economías complementarias y deberíamos aprovecharlo.

Tenemos la capacidad de proveerles diversos productos que ustedes no producen, que no crecen en su tierra, como naranjas, limones, piña y aguacate, por ejemplo", afirmó el senador albiazul en el marco de la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

Indicó que en la última década, el comercio bilateral pasó de 340 millones de dólares en 2000, a un consistente intercambio anual de mil 700 millones de dólares anuales en 2017. Más que la cifra, todavía por debajo del potencial que re-

presentan 120 millones de mexicanos y 144 millones de rusos, es reveladora la

composición de nuestro comercio.

Tan sólo en los últimos años, dijo, alrededor de 56 empresas rusas se han instalado en México, como Silovye Machini, con hidroeléctricas en Nayarit y Jalisco; Sukhoi que vendió 22 aviones Superjet-100 a la compañía aérea mexicana Interjet; Uralchem, con la producción de fertilizantes; Lukoil, que obtuvo dos contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos y Gazprom, en la exportación de gas.

Ernesto Cordero
Presidente del Senado

"Con nuestra visita, reafirmamos el compromiso de México con Rusia, quien es un actor importante de las relaciones internacionales con nuestro país y con quien reforzamos lazos de cooperación y cordialidad"

Reprochan el "clientelismo" de AMLO con CNTE

**JAVIER
LOZANO**

advierte una posible regresión en materia educativa; advierte autoritarismo del tabasqueño

Por Yuriria Rodríguez >
mexico@razon.com.mx

EL SENADOR Javier Lozano reprobó el uso político que Morena ha hecho de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), y aseguró que Andrés Manuel López Obrador no puede ni debe amenazar, ni mucho menos, decretar que eliminará la Reforma Educativa.

"El plan de López Obrador de echar abajo la Reforma Educativa es criminal, es una ofensa, es una regresión. Es contentarse con unos cuantos votos y volver al clientelismo... es darle el poder a la peor parte del sindicato, del magisterio, de donde se desprenden no por dar clases, sino para bloquear carreteras e ir a mítines", expresó el expanista.

Javier Lozano
Senador

"El plan de López Obrador de echar abajo la Reforma Educativa es criminal, es una ofensa, es una regresión. Es volver al clientelismo, darle el poder a la peor parte del sindicato"

Dijo que es posible que, de ganar la presidencia, se venga abajo la Reforma Educativa: "Basta con una política de brazos caídos; simplemente no hacemos exámenes, no aplicamos las evaluaciones, le doy todo el poder al magisterio, apapacho a la Sección 22 y no los castigo.

"Que no vengan sus ahora evangelistas: San Yeidckol (Polevnsky), San Tatiana (Clouthier) con que no (la va a tirar). Lo que dijo López Obrador el sábado fue: 'voy a cancelar y lo que no me alcance, lo hago por decreto'. Cuidado, esos son signos autoritarios", declaró.

También se refirió a la actitud 'vacilante' del tabasqueño respecto a la construcción del Nuevo Aeropuerto, y aseguró que si lo "cancela" estaría dañando miles de empleos, algunos ya en activo con su edificación.

200

Mil maestros han mejorado su ingreso gracias a la Reforma Educativa



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 17-MAY-2018

Página 5

Sección Nación

Lozano pide se investigue a Barbosa

● Ocultó compra de ciertos inmuebles los cuales regresaban a él a través de donaciones, asegura

ALEJANDRA CANCHOLA
Y JUAN ARVIZU

—politica@eluniversal.com.mx

El senador Javier Lozano Alarcón (PRI) presentó un punto de acuerdo en la Comisión Permanente del Congreso en el que solicita llevar a cabo una investigación a la gestión como senador del candidato de Morena a la gubernatura de Puebla, Miguel Barbosa Huerta.

En conferencia de prensa,

Lozano Alarcón citó la publicación de EL UNIVERSAL en la que se señala que Barbosa Huerta y su familia cuentan con 10 propiedades en Puebla y la Ciudad de México, valuadas aproximadamente en 25 millones de pesos.

De acuerdo con Lozano, el 16 de abril de 2018, Barbosa presentó su declaración 3 de 3, en la que reportó la posesión de cinco inmuebles con un valor de 12 millones 17 mil 650 pesos, adquiridos entre 2013 y 2016.

En conferencia de prensa, Lozano Alarcón detalló las transacciones que Barbosa Huerta realizó, a través de sus hijos —menores de edad y sin ingresos—, con las cuales ocultó la compra de ciertos inmuebles, y que luego regresaban a él a través de donaciones.

“El total de los ingresos de Barbosa Huerta, con sus propias declaraciones, nos arrojan que estarían alrededor de los 13 millones de pesos, los pobla-

nos nos preguntamos, como senador, ¿de dónde demonios obtuvo los 16 millones adicionales?”, dijo.

“El total de los ingresos de Barbosa, con sus propias declaraciones, nos arrojan que estarían alrededor de los 13 millones de pesos”

JAVIER LOZANO ALARCÓN

Senador del PRI

Pero a medio mensaje salió el senador Luis Humberto Fernández, del PT-Morena a recriminarle que él no haya hecho pública su 3 de 3, ni aclarado el departamento donde vive, ubicado en Reforma 222.

“Te quiero decir, de frente y de caballeros, la mejor forma de transparentar es transpa-

rentándose, porque no te alcanza para decirlo cuando no ha sido capaz de abrir tu patrimonio, de transparentar tus recursos, es una incongruencia”, increpó Fernández Fuentes.

“Yo no me voy a callar, en este momento bajan mi declaración patrimonial, y ahí sí está el departamento, pero que no me vengan a desviar la atención, estamos hablando de un hombre que miente y que además está en la boleta electoral, yo no estoy”, contestó Lozano. ●

PROTAGONIZAN DUELO VERBAL

Senadores pelean por sus "fortunas"

DESTINO
2018

Discuten Luis H. Fernández y Javier Lozano por bienes que posee Luis Miguel Barbosa, candidato en Puebla

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

En un hecho inédito, el vicedirector de los senadores del Partido del Trabajo, Luis Humberto Fernández, pasó como periodista para pedir el derecho a hablar en una conferencia de prensa y lanzarle una pregunta-reproche a Javier Lozano, quien exigió una investigación sobre la fortuna de Luis Miguel Barbosa, senador con licencia y quien fue exhibido por su riqueza, creada en sólo seis años.

Luis Humberto Fernández exhibió propiedades de Javier Lozano, quien aclaró que fueron adquiridas no sólo con el dinero de senador, sino del dinero de toda su carrera como funcionario público.

Javier Lozano convocó a una conferencia de prensa para anunciar que pedirá el apoyo de los legisladores federales para que la Auditoría Superior de la Federación investigue a Luis Miguel

Barbosa, por las numerosas y millonarias propiedades que tiene, porque es evidente que "se trata de dinero mal habido", ya que con la dieta de un senador no alcanza para tener esa fortuna.

Consideró que Luis Miguel Barbosa, candidato a gobernador de Puebla por la coalición Juntos Haremos Historia, debe también una explicación al Senado, porque fue su presidente de la Mesa Directiva y si durante los últimos seis años no se dedicó a otra cosa que a ser senador, está obligado a informar de dónde sacó tanto dinero.

Pero cuando llegó el momento de preguntas y respuestas, el vicedirector de los senadores del PT, Luis Humberto Fernández, pidió el micrófono y le reprochó

PRUEBAS

En la conferencia el senador Javier Lozano presentó la documentación que muestra que sus dos propiedades están reportadas en su declaración.

a Lozano que pidiera la investigación contra Barbosa, a pesar de que Lozano es dueño de dos departamentos que costaron millones de pesos.

Lozano mostró la documentación de que las dos propiedades están reportadas en su declaración patrimonial, con el costo que tuvieron, pero Luis Miguel Barbosa no reportó las propiedades que tiene.

También relató que antes

de la conferencia, Luis Humberto Fernández trató de impedirle y le pidió que la cancelara, pero "no me voy a callar", dijo Lozano.

¿De dónde demonios sacó el dinero Miguel Barbosa para tener una vida de magnate?"

JAVIER LOZANO
VOCERO DE
LA CAMPAÑA
PRESIDENCIAL DE
JOSÉ ANTONIO
MEADE

■ Se opone el PRI a comparecencia del gobernador Díaz de León, solicitada por el PAN

Solicita la Comisión Permanente al BdeM informe detallado sobre *hackeo* a SPEI

ANDREA BECERRIL Y
VÍCTOR BALLINAS

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión acordó solicitar al gobernador del Banco de México (BdeM), Alejandro Díaz de León, un informe detallado sobre el reciente ataque cibernético al Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI) y las medidas que la institución adoptará con el fin de evitar que se repitan situaciones de esa naturaleza.

Asimismo, los legisladores citarán a Díaz de León a una reunión posterior, ya que se desechó la propuesta del PAN de llamarlo de inmediato a comparecer.

Por la mañana, al instalarse la Primera Comisión de la Permanente, el senador panista Jorge Luis Preciado recalzó que la si-

tuación es delicada, ya que el *hackeo* a varios bancos generó pérdidas que extraoficialmente se calcularon en 850 millones de pesos y hay nerviosismo entre los ahorradores y planteó la urgencia de citar a Díaz de León.

Sin embargo, el presidente de esa comisión, el senador del PRI, José María Tapia Franco, se opuso y planteó que primero le requerirán al titular del BdeM un informe y si no satisface las inquietudes del Congreso de la Unión, entonces será llamado a una reunión de trabajo.

Preciado llevó el tema a la Comisión Permanente y pidió que fuera la mesa directiva de ese órgano la responsable de citar al gobernador del BdeM para una reunión en los próximos días. "Es necesario tener la posibilidad de

conversar con él —señaló— para que informe sobre lo que realmente sucedió, a cuánto ascienden las pérdidas y qué medidas se toman para proteger a los usuarios del sistema bancario".

De nueva cuenta, el senador Tapia se opuso a ello e insistió en que lo conducente es, antes de solicitar la presencia de algún funcionario del Banco de México, pedir por escrito "que contesten a nuestras dudas".

La también senadora del

PAN, Adriana Dávila aclaró que no se trata de "sentar en el banquillo de los acusados a nadie", sino saber exactamente qué es lo

que pasó y las consecuencias de un asunto que tiene que ver con seguridad nacional, con la protección del ahorro de los usuarios". Pidió que la mesa directiva citara a esa reunión y el senador Tapia estuvo de acuerdo.

El diputado del PRI, Enrique Jackson, presidente en funciones de la mesa directiva, expresó que asumiría con toda seriedad esa tarea.

Por su parte, el grupo del PT-Morena demandó hacer públicas las investigaciones que realiza la PGR sobre este *hackeo* a bancos con el fin de localizar a los responsables y dar seguridad a los usuarios del sistema financiero.

Urge Congreso a reforzar seguridad de candidatos

- Condena violencia contra aspirantes en el proceso electoral
- Exhorta que se eviten calumnias en estrategias de campaña

JUAN ARVIZU

—politica@eluniversal.com.mx

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó un pronunciamiento de condena a la violencia contra candidatos en el actual proceso electoral, además de que llamó a garantizar la protección de los aspirantes a cargos de elección.

De igual forma exhortó a partidos políticos y candidatos a que eviten la calumnia y la referencia a la violencia y el odio en sus estrategias de comunicación política electoral.

El vicepresidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, Enrique Jackson (PRI) dio lectura a los seis puntos resolutive del pronunciamiento, primero que emite este órgano legislativo, al tiempo que se enlistaron ayer 10 proposiciones o inconformidades en torno del proceso electoral.

Luego de casi 100 homicidios de candidatos y políticos, el Congreso de la Unión emitió ayer su postura de "condena enérgica de los hechos de violencia en contra de ciudadanos postulados a cargos de elección popular".

Con la unanimidad de las fuerzas políticas aprobó un llamado a que las instituciones responsables de organizar los comicios convoquen a los partidos políticos y a todos los participantes en el proceso electoral, a conducirse con pleno respeto a las reglas de la competencia y a no generar climas de violencia entre candidatos y ciudadanos.

El pleno de la Comisión Permanente incluyó un exhorto a las autoridades federales, estatales y municipales a "fortalecer los mecanismos de protección"

de candidatos y ciudadanos que participan en las campañas.

Los legisladores propusieron que en lo que resta del proceso electoral del 1 de julio "instrumenten y desarrollen acciones que contribuyan a distender y generar un ambiente de armonía", que permita comicios "en un ambiente de paz social y convivencia democrática".

Se hizo un llamado a que no sean criminalizadas anticipadamente las víctimas de los actos de violencia.

Al dar la posición del PRI, la diputada Martha Tamayo Morales dijo que la violencia que se ha expresado en el proceso electoral pone en peligro la democracia en México.

Señaló que no han sido suficientes las medidas tomadas por el gobierno federal, para que el proceso electoral se desarrolle en un ambiente de paz.

Tamayo Morales lamentó los homicidios de que han sido víctimas periodistas, y subrayó que "no podemos ignorar los atentados contra informadores, ya que la libertad de expresión es un elemento esencial para la democracia y debe de garantizarse su cabal ejercicio".

El diputado Juan Romero Tenorio, de Morena, dijo que su fuerza política firma el pronunciamiento de repudio a la violencia, con el propósito de "generar un ambiente democrático de discusión, de presentación de ideas, y no de descalificación fundada en el odio y la agresión hacia el adversario".

Se requiere generar confianza entre los mexicanos —agregó—, pero "quién va a generar esa confianza, si los candidatos y los partidos traen

discurso de odio, de descalificación, y de inseguridad".

El senador Jorge Luis Preciado Rodríguez (PAN), dio cuenta que se han registrado 305 agresiones a políticos y candidatos en toda la República mexicana y se tiene registro de más de mil candidatos que han declinado participar.

La senadora Angélica de la Peña Gómez (PRD) aseguró que en el clima violento "hay responsabilidad de las autoridades que deberían garantizar la seguridad, el libre tránsito y las condiciones óptimas para el proceso electoral". ●

"No podemos ignorar los atentados contra informadores, ya que la libertad de expresión es un elemento esencial para la democracia y debe de garantizarse su cabal ejercicio"

MARTHA TAMAYO MORALES

Diputada del PRI

"Quién va a generar esa confianza, si los candidatos y los partidos traen discurso de odio, descalificación, de inseguridad"

JUAN ROMERO

TENORIO

Diputado de Morena



Fecha 17-MAY-2018

Página

5

Sección

Nación

ATAQUES

305

AGRESIONES han recibido políticos y candidatos en la República mexicana.

1,000

ASPIRANTES aproximadamente han declinado participar en el proceso electoral.

2

SE REQUIERE A ALGUIEN FUERTE, INDICAN

Piden PAN y PRD evaluar salud de los candidatos

Debe ser un elemento a considerar por todos los mexicanos, señalan legisladores

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Líderes parlamentarios y legisladores del PAN y PRD llamaron a los partidos políticos y a sus equipos de campaña, a hacer público un diagnóstico preciso, real y verídico del estado de salud y mental de sus respectivos candidatos a la Presidencia de la República.

El coordinador en turno del PRD en la Cámara de Diputados, Jesús Zambrano, dijo que "sería muy importante para la sociedad mexicana, para el interés público general, que se conociera el estado de salud física de los candidatos, sobre todo de Andrés Manuel López Obrador, ya que apenas hace unas horas se circuló por allí un video de un evento en Mexicali en donde estuvo a punto de desvanecerse, y tuvo que requerir ayuda de una persona que estaba con él en el templete".

"Que postulen (a AMLO), sin estar bien de su salud mental, es responsabilidad de quienes lo postulan"

JESÚS ZAMBRANO
Líder de la bancada del PRD

"No todos los candidatos tienen la fortaleza física, de salud, para enfrentar este reto"

MARKO CORTÉS
Líder de la bancada del PAN

"De su salud mental, yo no tengo ninguna duda, no está bien. Que lo postulen no estando bien de su salud mental es responsabilidad de quienes lo postulan. Es un tema delicado, por supuesto, pero la decisión de mantenerlo como candidato

LAS EDADES.

El candidato más grande de edad es AMLO, con 64 años; el más joven, el panista Ricardo Anaya, con 39 años.

es de quienes lo postulan; allí yo no opinaría nada al respecto", insistió.

El jefe de la bancada panista en San Lázaro, Marko Cortés, advirtió que "no todos los candidatos presidenciales tienen la fortaleza física, de salud, para enfrentar este reto; nosotros hacemos un llamado para que los mexicanos pongan ese otro asunto en la mesa".

"Requerimos un Presidente de la República fuerte, capaz; un Presidente de la República sano. Se requiere un Presidente de la República con el temple para poder tomar las riendas del país y hacerlo de forma satisfactoria", insistió.

Por eso, "nosotros pedimos que sea otro elemento a considerar por los mexicanos, el estado de salud de los candidatos presidenciales, porque se trata de una gran empresa, de un gran reto, que debe ser bien dirigido, y yo les puedo hablar por la salud de Ricardo Anaya, que es, a todas luces, un candidato fuerte, que tiene la habilidad y la capacidad mental y el conocimiento para poder dirigir de forma adecuada nuestro país", sostuvo.

Además, el senador Javier Lozano, vocero del abanderado presidencial de la coalición Todos por México, José Antonio Meade, consideró que el morenista López Obrador sencillamente "está mal de la cabeza, porque es un enfermo de poder".

"¡Agua, agua!, él le apuesta al autoritarismo, a gobernar por decreto, ya lo dijo con la reforma educativa; a desconocer al Poder Legislativo, a desconocer las leyes y a las instituciones", advirtió.

CRITICA FRENTE PLAN DE CANCELARLA

El PAN, por mejorar la reforma educativa

Elba Mónica Bravo/México

Legisladores de PAN y PRD rechazaron la propuesta de Andrés Manuel López Obrador de revertir la reforma educativa por decreto, al considerar que lo único que busca el tabasqueño son votos.

El vicecoordinador de los diputados del PRD, Jesús Zambrano, aseguró que el líder de Morena

“busca votos y quedar bien con Dios y con el Diablo”, al explicar que por eso se explica la participación de familiares cercanos de la ex líder magisterial Elba Esther Gordillo en su equipo de campaña”.

A su vez, el senador Javier Lozano señaló que la reforma educativa es la más importante, trascendente y apreciada por la ciudadanía.

El también vocero de la campaña de José Antonio Meade resaltó que más de un millón 200 mil maestros han sido evaluados y criticó que López Obrador solo está “coqueteando o haciendo pactos con el magisterio” para sacrificar el futuro de los niños.

En tanto, el coordinador de los diputados del PAN, Marko Cortés, afirmó que la reforma debe continuar, pero debe perfeccionarse.

“Debemos enfocar de forma adecuada la reforma educativa, no cancelarla, porque hay que apostar por la educación, un país educado es un país con futuro, y requerimos que se apuesten recursos y esfuerzos para que haya jóvenes mejor preparados”. **M**

Documenta Mexicanos Primero progresos con reforma

Ven en 28 estados mejora educativa

Afirman que avanza idoneidad docente, permanencia y orden en plazas

ISABELLA GONZÁLEZ

Gracias a la reforma educativa, 28 de los 32 estados del país han mejorado en al menos un aspecto del sistema de enseñanza, asegura el Índice de Cumplimiento de la Responsabilidad Educativa (ICRE) 2018 de la organización Mexicanos Primero.

El reporte que la asociación presenta cada dos años para medir el progreso en el derecho a aprender de todos los niños en México indica que, aunque todavía ningún estado está en la mejor calificación, hay entidades que han incrementado indicadores como el porcentaje de maestros idóneos, el porcentaje de escuelas con directores de tiempo completo, aprendizaje o permanencia de los alumnos.

“Empezamos a ver algunos resultados de la reforma educativa. El hecho de que el indicador que más ha mejorado en el global es el liderazgo escolar, que se mide por el

porcentaje de escuelas que tiene un director de tiempo completo, eso es algo que ha sido parte importante de la reforma educativa, pues fue la reforma la que causó el ordenamiento de las plazas directivas”, externó Jennifer O’Donoghue, investigadora de Mexicanos Primero en entrevista con REFORMA.

Oaxaca, por ejemplo, es el estado que más ha avanzado en idoneidad de los futuros maestros, que es el porcentaje de normalistas con nivel idóneo en el Concurso de Ingreso a Educación Básica.

En 2016, la entidad bajo la influencia de la Sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), que se ha opuesto a la evaluación docente, pasó de tener 47.2 por ciento de maestros idóneos en 2016, a 73.1 por ciento en 2018.

Michoacán ha mejorado en la permanencia de sus estudiantes, que es el porcentaje de alumnos que se matriculan en media superior en su edad normativa, pues en 2016 tenía 71.6 por ciento en este indicador, y 83 por ciento en 2018.

En tanto, la idoneidad docente ha mejorado en 29 estados, lo que significa que México ha mejorado en la formación inicial de los maestros.

“Todavía no estamos en verde, pero estamos moviéndonos en esa dirección. Mover un sistema educativo del tamaño del de México es algo muy complejo”, expresó O’Donoghue.

La activista destacó los avances en Sonora, Campeche, Puebla, Yucatán, Guanajuato y Tlaxcala, que son los estados que han mejorado más en los 13 indicadores que contemplan aprendizaje, permanencia, atención de preescolar, idoneidad de futuros maestros, aprendizaje profesional continuo, participación de la comunidad escolar, liderazgo escolar, reforzamiento al aprendizaje, escuelas con sanitarios, escuelas con rampas, escuelas con espacios recreativos, supervisión escolar y tutoría docente.

Sonora, por ejemplo, se encontraba en el lugar 19 del ranking en 2016 y ahora está en el lugar 13.

Sin embargo, refirió la investigadora, hay estados como Colima, Chiapas, Du-

Desempeño

Estados que han avanzado más en el Índice de Cumplimiento de la Responsabilidad Educativa, según Mexicanos Primero: (puntaje global 1 a 10)

ESTADO	2016	2018
CDMX	6.5	6.8
Coahuila	6.5	6.8
Puebla	6.4	6.5
Tlaxcala	6.2	6.4
BCS	6.2	6.3

Avance en menor rango

ESTADO	2016	2018
Oaxaca	3.7	4.3
Michoacán	3.8	3.9
Chiapas	3.4	3.4

rango y Nayarit que no han avanzado en ninguno de sus indicadores; entidades como Veracruz, Quintana Roo y Aguascalientes que han empeorado, o estados como Nuevo León y la Ciudad de México que están estancados.

Inicia audiencia en Alemania por venta ilegal de armas

Saltan prohibición y culpan a Sedena

**Se deslindan
acusados de H&K
de la distribución
de fusiles en México**

CÉSAR MARTÍNEZ

En la primera audiencia del juicio que arrancó ayer en Alemania por la venta ilegal de armas de la fabricante Hackler & Koch (H&K) a México, los acusados responsabilizaron a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

El proceso se realiza en un tribunal de Stuttgart en contra de seis ex empleados de H&K por la venta, entre 2005 y 2009, de 4 mil 686 fusiles G36 por más de 4.1 millones de euros. Según la acusación de la Fiscalía alemana, las armas fueron distribuidas en Guerrero, Chihuahua, Jalisco y Chiapas.

La Ley de Control de Armas de Guerra de Alemania,

que prohíbe vender armas en zonas de conflicto, incluyó en esos años a dichos estados en ese criterio y ordenó a la empresa no enviar el armamento.

Sin embargo, el mayor fabricante de armas del mundo ignoró la prohibición.

Medios locales reportaron que durante el juicio Peter Beyerle, quien fuera presidente del Tribunal Regional

de Rottweil antes de convertirse en CEO de H&K, argumentó que las transacciones con México siempre se habían llevado de forma tal que las armas eran entregadas a la Dirección de Comercialización de Armas y Municiones (DCAM), del Ejército mexicano.

Según los reportes, Beyerle indicó que la DCAM vendió las armas y en esa reventa la compañía no tenía injerencia.

Junto con Beyerle son

acusados su predecesor como CEO, Joachim Fritz M; el ex gerente de ventas Ingo S y su sucesor, el ex diputado Wolfram M, así como la empleada Marianne B, y el en-

tonces representante de H&K en México, Markus Bantle.

Bantle, quien aún vive en México, fue el único que no acudió a la audiencia de ayer, con el argumento de que no podía volar por cuestiones de salud. La Fiscalía pidió que su proceso se llevara a parte.

Como representante de la empresa alemana, Bantle fue quien firmó en México los contratos con la Sedena.

En el juicio, que arrancó ocho años después de las primeras acusaciones, sólo se oyeron los testimonios de tres de los cinco acusados, por lo que el jueves se realizará la segunda audiencia.

REFORMA publicó ayer que 60 armas de H&K termi-

naron en la Policía de Iguala, una corporación cooptada por el grupo Guerreros Unidos. Tres de esas armas se usaron la noche del 26 de septiembre de 2014, cuando fueron desaparecidos 43 normalistas de Ayotzinapa.

En medio del juicio, la Coordinación Alemana por los Derechos Humanos en México pidió en Stuttgart frenar toda exportación de armas y presionar al Gobierno mexicano por este caso.

Además, advirtió que es muy probable que fusiles de H&K también fueron usados en el operativo para desbloquear la Autopista del Sol en 2011, en el que murieron normalistas de la misma escuela.

Plantean acotar a SHCP en gasto

ROLANDO HERRERA

El Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) acordó ayer explorar distintas vías para evitar que la Secretaría de Hacienda siga autorizando el gasto de re-

ursos que no fueron presupuestados por el Congreso.

Durante la sesión ordinaria que sus integrantes sostuvieron ayer, José Octavio López Presa dijo que México es el único país de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) en el que su organismo hacendario tiene manga ancha para ampliar el gasto.

“Todos los países de la OCDE se sujetan a sus congresos, a sus legislativos, en la aprobación de los recursos. México es la excepción y no nos parece que esto siga así. México debe adoptar las mejores prácticas internacionales”, indicó.

REFORMA publicó el martes que todos los Secretarios de Estado que aspiraron a ser candidatos a la

Presidencia de la República sobrepasaron, en los dos últimos dos años, por varios cientos de millones de pesos, el presupuesto que tenían autorizados para gasto en comunicación social.

Esta discrecionalidad de Hacienda para disponer de recursos que no fueron presupuestados, explicó López Presa, la establece el artículo 58 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el cual no está acorde con la Constitución.

En los últimos 16 años, resaltó, Hacienda ha hecho uso de manera discrecional de alrededor de 4.6 billones de pesos, cifra que equivale a construir 15 terminales aéreas como el Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM).

Los integrantes ciudadanos del SNA también anunciaron que enviarán una carta a los sistemas de derechos humanos de la OEA y de la ONU para denunciar que la Ley General de Comunicación Social, que publicó el Ejecutivo el 11 de mayo, propicia la corrupción y viola los derechos de acceso a la información y libre expresión.

Con ello, dijo Marieclaire Acosta, quien es presidenta del CPC y a la vez del SNA, se busca que los relatores especiales informen en el seno de esos organismos y se tome en cuenta esta información en la próxima evaluación que harán en la materia.

IMSS garantiza apoyo a padres de estancia ABC

- Ofrece a familiares atención médica y administrativa
- Mejorarán el servicio a los niños afectados en la guardería

PERLA MIRANDA

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

Tuffic Miguel Ortega, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), reconoció que existen áreas de oportunidad para brindar un mejor servicio a los niños y padres de la Guardería ABC y se comprometió a trabajar para mejorarlas.

En una visita que realizó a las instalaciones médicas de rehabilitación y administrativas del Centro de Atención Inmediata para Casos Especiales (CAICE) en Hermosillo, Sonora, Miguel Ortega subrayó su compromiso con los familiares para que se sigan brindando los apoyos en atención médica y administrativa de manera ininterrumpida, así como estar atento a nuevas necesidades que puedan surgir.

En la reunión con padres de los ni-

ños que murieron en junio de 2009 durante un incendio en la Guardería ABC y con aquellos que sufrieron de lesiones y estuvieron expuestos al humo, el funcionario ofreció atender las inquietudes que le fueron presentadas, así como mejorar procedimientos administrativos para garantizar transparencia en los apoyos.

Los papás y sus representantes legales expresaron sus comentarios sobre el servicio que el instituto les ha brindado en estos años y la evolución de los lesionados que requieren un seguimiento puntual a sus tratamientos.

El director general del IMSS ordenó a Ulises Moreno, director Jurídico, que continúe trabajando de manera estrecha con las familias afectadas, además de fortalecer la capacitación técnica y humana del personal que está en contacto con ellos.

Al titular de la delegación del IMSS en Sonora, Miguel Jiménez, le pidió que siga con el trabajo coordinado, así como el total apoyo de las unidades médicas y oficinas delegacionales para la atención y el desarrollo de las actividades cotidianas.

En junio del año pasado, la presidenta de la Comisión Especial del caso de la Guardería ABC, Sylvana Beltrones, dio a conocer que el IMSS otorgaría beneficios y cobertura a 42 de 80 menores que sufrieron algún daño o secuela a causa del incendio en ese plantel.

En este contexto, el Seguro Social determinó que de 80 menores valorados, 42 presentaban alguna de las patologías establecidas, según un acuerdo que emite el criterio para determinar la permanencia de secuelas resultantes de la exposición de menores al humo del incendio. ●

NO SE DETIENE A MIGRANTES ILEGALES, DICE

México no hace nada por nosotros: Trump

El presidente de EU se reunió con funcionarios del sur de California que se oponen a la ley SB54

POR MANUEL OCAÑO

Especial
nacional@gmm.com.mx

SAN DIEGO, Cal. — El presidente Donald Trump declaró que México “no hace nada por nosotros (Estados Unidos), especialmente en la frontera” que comparten ambos países.

México “habla mucho pero no hace nada por nosotros”, declaró categórico en respuesta a una funcionaria de San Diego.

“Hemos conmediato menzado a construir el muro (...), lo estamos levantando y ahora vamos a ir a por la financiación completa del muro, y lo vamos a conseguir”, aseguró Trump.

“Tenemos a gente que llega al país que ustedes no crearían lo malos que son. Estas no

son personas, son animales, pero los estamos sacando del país a un ritmo nunca visto”, subrayó.

El mandatario hizo el comentario al reunirse con funcionarios de ciudades y condados del sur de California que se oponen a la ley SB54, que convierte a California en santuario desde el pasado primero de enero.

Kristin Gaspar, presidenta del consejo de supervisores o cabildo de gobierno del condado de San Diego, dijo en esa reunión que los indocumentados en la frontera de California tienen la opción de quedar libres por la ley santuario de California, o cruzar la frontera a México “a protegerse”.

Trump intervino entonces para decir que México no hace nada por Estados Unidos, “es-

pecialmente en la frontera”.

Hoy hace exactamente un mes el cabildo del condado de San Diego votó a puerta cerrada sobre una resolución (solo tiene valor simbólico) contra la ley SB54. Fue aprobada por mayoría de tres votos contra uno y una inasistencia.

En el condado de San Diego incluso el alguacil republicano, Bill Gore, se opuso a la votación del gobierno del condado, lo mismo que el alcalde de la ciudad de San Diego, Kevin Faulconer, también republicano.

Pero Gaspar se encuentra en campaña para el cargo como congresista federal y ha usado la campaña antiinmigrantes para acercarse al presidente Trump.

Esta semana Trump dijo en mensaje de Twitter que la construcción del muro “comenzará pronto en San

Diego”, pero se equivocó al agregar “a petición del alcalde de San Diego”, quien en realidad se opone a las políticas migratorias del mandatario, aunque son del mismo partido.

En vísperas de la reunión de Gaspar y otros funcionarios de la región con el Presidente, invitados “para hablar de migración”, el gobierno de la ciudad de San Diego, la más grande en la frontera, aprobó una resolución que se opone a la del condado.

Tenemos a gente que llega al país que ustedes no crearían lo malos que son. Estas no son personas, son animales, pero los estamos sacando del país.”

DONALD TRUMP
PRESIDENTE DE EU

■ Enrique Tarín y Gerardo Villegas envían carta a los medios

Acusan a Corral Jurado de proteger al ex secretario de Hacienda estatal

JESÚS ESTRADA Y
RUBÉN VILLALPANDO

Corresponsales

Enrique Tarín García y Gerardo Villegas Madriles, funcionarios durante el gobierno de César Duarte Jázquez (2010-2016) y coacusados con Alejandro Gutiérrez Gutiérrez, ex secretario adjunto del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, por el desvío de 250 millones de pesos para campañas del *tricolor* en 2016, denunciaron que la Fiscalía de Chihuahua ofrece protección a Jaime Ramón Herrera Corral, ex secretario de Hacienda estatal.

En una carta que hicieron llegar a los medios de comunicación, Tarín García y Villegas Madriles denunciaron que Javier Corral Jurado protege a Herrera Corral a cambio de que declare como testigo protegido y por ello el ex funcionario estatal se encuentra libre por haber declarado en su contra.

“(Jaime Ramón) se pasea libremente por la ciudad, pese a existir una prohibición expresa en el Código Nacional de Procedimientos Penales a no brindar criterios de

oportunidad cuando éstos vayan en contra del interés público.”

Informaron que el juez de control de Chihuahua no ha enviado la totalidad de la causa penal 780/2017 al juez federal “por el miedo de que las irregularidades con las cuales hemos sido vinculados a la misma, salgan a la luz”.

Precisaron que se está ocultando a los testigos con identidad reservada y se ha actuado con justicia selectiva, ya que hay ilegalidad en sus testimonios; además, acusaron que Corral Jurado

“ejerce un control total y amenazante sobre el Poder Judicial del estado de Chihuahua”.

Cuestionaron que todos los casos relacionados con la investigación para castigar actos de corrupción sean manejados por sólo ocho de los 18 jueces que hay en el distrito judicial Morelos, cuya jurisdicción es el penal de Aquiles Serdán, “subsannando las deficientes actuaciones del Ministerio Público y con resoluciones hechas a conveniencia”.

“A Corral le da miedo que seamos sometidos a un proceso

justo y bajo los términos que marca la ley, porque aunque le ha vendido una historia a los chihuahuenses, la realidad es que no

ha obtenido ninguna sentencia condenatoria; los juicios abreviados a los que sometieron a otros han sido por la presión de declarar falsedades y la negociación económica, no por las buenas investigaciones y un actuar ético”.

En defensa de la investigación, Corral Jurado pidió que especialistas en impartición de justicia como la Red Nacional de Juicios Orales y la Asociación Nacional de Jueces y Magistrados Federales observen el desahogo y las audiencias que preside el juez federal Gerardo Moreno, pues sus actuaciones en el fondo provocan una regresión brutal en el nuevo sistema acusatorio en materia penal.



Duarte desvió más de 200 mdp, acusa fiscalía de Veracruz

● Presenta 80 datos como pruebas, para que juez vincule a proceso a ex gobernador

DIANA LASTIRI

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

Con más de 80 datos como pruebas, la Fiscalía General de Veracruz, a través de su homóloga en la Ciudad de México, acusó al ex gobernador Javier Duarte de Ochoa del desvío de más de 200 millones de pesos y de la utilización de un helicóptero oficial para huir del país.

En la audiencia inicial que realizó ayer el juez de Control de la Ciudad de México, Júpiter López, los fiscales de la Procuraduría General de Justicia, en representación del Ministerio Público de Veracruz, indicaron que Duarte de Ochoa no realizó la formal entrega-recepción de su administración luego de solicitar licencia del cargo 15 días antes de dejar la gubernatura.

De acuerdo con la carpeta 298/2018, señalaron que entre septiembre y noviembre de 2014, el ex mandatario desvió 220 millones de pesos de la Comisión de Aguas del estado, lo que provocó la suspensión de 97 obras hidráulicas.

Afirmaron que Duarte de Ochoa utilizó un helicóptero del gobierno estatal para salir del país el 14 de octubre de 2016, fecha a partir de la cual se convirtió en prófugo.

Por estas conductas, los fiscales imputaron los delitos de abuso de autoridad, incumplimiento del deber legal, peculado, tráfico de influencias y coalición.

Acompañado de su abogado, Ricardo Sánchez Reyes Retana, el ex gobernador de Veracruz escuchó las acusaciones que tiene el gobierno del estado en su contra y, a diferencia de lo que ha ocurrido en las audiencias del proceso penal federal que enfrenta, decidió cuestionar en diversas ocasiones a los fiscales.

“¿Qué hice?, quiero que los fiscales me aclaren exactamente

qué fue lo que hice”, solicitó Duarte de Ochoa.

El juez de Control requirió a sus defensores explicarle al ex gobernador que ese tipo de peticiones podría realizarlas en otro momento, porque la audiencia sólo tenía como fin escuchar la formal imputación de la fiscalía.

Luego de tres horas de audiencia, la defensa de Duarte de Ochoa pidió la duplicidad del término constitucional para definir su situación jurídica, por lo que, una vez que las partes concluyeron, el juez concedió 144 horas más para que el ex gobernador tenga oportunidad de recabar datos de prueba y preparar la continuación de la diligencia, el próximo domingo 20 de mayo a las 10:00 horas para que el juez determine sobre la vinculación a proceso.

Al término de la diligencia, el abogado Sánchez Reyes Retana explicó que para la defensa las acusaciones de la fiscalía veracruzana son endebles, pero no por ello dejan de tener la seriedad de un proceso penal.

“Vamos a combatir todas las imputaciones, no hay una respecto de una conducta que él hubiera realizado”, dijo. ●



Buscan modificar ley general de comunicación

● Propicia corrupción y atenta contra la libertad de expresión, asegura el comité del SNA

FRANCISCO RESÉNDIZ

—franciscoresendiz@eluniversal.com.mx

El Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Nacional Anticorrupción determinó recurrir a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y a las Naciones Unidas (ONU) en busca de abrogar la Ley General de Comunicación Social, por considerar que “propicia corrupción y atenta contra la libertad de expresión”.

En su primera sesión pública, ayer en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, los cinco integrantes del CPC decidieron por unanimidad solicitar el apoyo de los sistemas internacionales de protección de derechos humanos para promover la modificación a dicha norma.

Al argumentar su postura, Mariclaire Acosta, presidenta del CPC, dijo que este órgano ha decidido ampliar su ámbito de acción y recurrir a los foros internacionales y la CNDH, porque los hechos de corrupción generan violaciones.

“En particular, con esta Ley General de Comunicación Social se ha vulnerado, además de que propicia actos de corrupción, el derecho a la libertad de expresión”, señaló la especialista.

“Aún existen mecanis-

mos jurídicos como la acción de inconstitucionalidad y de esta manera poder adecuar una legislación que garantice la libertad de expresión a través de una correcta regulación de la publicidad gubernamental.

Irene Levy, integrante del CPC, consideró que la SCJN cometió un error al dar un plazo tan corto, al 30 de abril pasado, en medio de la coyuntura política que se vive y “el conflicto de interés que levantaba hacer que esta Legislatura” fuera quien elaborara la ley.

Luis Manuel Pérez de Acha, integrante del CPC, señaló que en el Senado se prepara una acción de inconstitucionalidad contra dicha ley; propuso investigar el avance de la consolidación de este recurso y su presentación ante la Corte desde esta cámara.

Tras destacar que la Ley General de Comunicación Social entrará en vigor en 2019, pidió reflexionar el tema debido a que si esta legislación no está en vigor se pone en suerte la viabilidad constitucional del gasto público en la materia. José Octavio López Presa dijo que el CPC se sumó a las posiciones de sus compañeros y pidió explorar la forma “de tirar” ese gasto.

Durante la sesión de ayer, el CPC decidió explorar distintas vías, incluso mediante el impulso a reformas legales, para que la Secretaría de Hacienda no ejerza recursos, no presupuestados, de manera discrecional a través del Ramo 23. ●

Desciende el desempleo abierto; hay 30 millones de informales: INEGI

► En el primer trimestre, la tasa fue de 3.2% en comparación del 3.5% del mismo periodo del año anterior ► Tabasco, Durango y Edomex, los de mayor índice

[NOTIMEX]

En el primer trimestre de 2018, la tasa de desempleo abierto fue de 3.2 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA) a nivel nacional, menor que el 3.5 por ciento registrado en igual periodo de 2017, con datos ajustados por estacionalidad, destacando que en la informalidad la cifra es aún grande, pues se contabiliza en 30 millones de personas.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó que en su comparación trimestral, la tasa de desempleo abierto a nivel nacional

(3.2 por ciento de la PEA) también fue inferior a la del periodo inmediato anterior, cuando fue de 3.4 por ciento.

Las entidades que durante el primer trimestre de 2018 observaron las tasas de desocupación más altas fueron Tabasco, con 7.6 por ciento; Durango y Estado

de México, con 4.3% cada una; Coahuila de Zaragoza, con 4.1%, seguido de Chihuahua y Tamaulipas, con 3.9%.

En contraste, las tasas más bajas en este indicador se reportaron en Guerrero, con 1.2 por ciento; Oaxaca, con 1.3 por ciento; Michoacán de Ocampo y

Morelos, con 1.9 por ciento cada una; Chiapas y Yucatán, con 2.0%, así como Baja California y Puebla, con 2.1 por ciento.

La Población Ocupada Informal, que agrupa todas las modalidades de empleo informal (sector informal, trabajo doméstico remunerado de los hogares, trabajo agropecuario no protegido

y trabajadores fuera de la seguridad social) sumó 30 millones de personas.

Con cifras desestacionalizadas, la Tasa de Informalidad Laboral 1 disminuyó 0.1 puntos porcentuales en el primer trimestre de 2018 con relación al trimestre anterior.



■ Funcionarios del instituto se reunieron con su contraparte de ese emirato

En Dubái buscarán aplicar el modelo de solidaridad financiera del Infonavit

■ En el emirato sólo se han otorgado 10 mil créditos, mientras que aquí van 10 millones

PATRICIA MUÑOZ RÍOS

El organismo de vivienda de Dubái, denominado Mohammed Bin Rashid Housing Establishment, analizará el modelo de trabajo del Infonavit y su vocación social para ponerlo en práctica en esa nación y atender a su población, informaron representantes del organismo, en una reunión de trabajo que sostuvieron con el director general del instituto, David Penchyna.

El Infonavit informó que en la sesión que tuvieron los directivos de ambas partes en Dubái, los funcionarios del emirato plantearon que buscarán establecer un modelo de solidaridad financiera como el que tiene este instituto en México.

“El modelo de trabajo y la vocación social del Infonavit, de otorgar créditos para que los trabajadores adquieran una vivienda digna y de administrar el 5 por ciento de su salario para garantizarles un rendimiento, será analizado por el Mohammed Bin Rashid Hou-

sing Establishment para ponerlo en práctica” en esa nación de los Emiratos Árabes Unidos, comentaron los directivos de dicho organismo.

En este marco, expusieron que el organismo de vivienda de ese lugar ha otorgado 10 mil financiamientos hipotecarios, por lo que felicitaron al Infonavit por la entrega del crédito 10 millones en sus 46 años de historia. A la vez, manifestaron su interés de analizar el modelo de solidaridad financiera que incluye un complemento de pago para los trabajadores de menores ingresos y por la labor de administración de los recursos que llevó al instituto

a lograr un rendimiento financiero de 8.3 por ciento en 2017.

Por su parte, Penchyna indicó en esta reunión que el Infonavit continuará en su labor para hacer posible que los derechohabientes cuenten con

una vivienda digna, como es el mandato constitucional. También expuso que uno de los

principales retos de la administración del presidente Enrique Peña es atender eficazmente a los trabajadores con menores

recursos, de tal manera que el Infonavit ha apostado a la colocación de créditos en los sectores medio y alto para financiar de manera más eficaz a los segmentos de bajos ingresos.

Cabe referir que estos últi-

mos son apoyados en la compra de una vivienda, con un subsidio para que puedan complementar la adquisición de las mismas a través de fondos que están etiquetados sólo para estos derechohabientes.

■ Firman convenio Onexpo y Secretaría del Trabajo

Se incorporarán al Seguro Social 400 mil despachadores de gasolina

■ PATRICIA MUÑOZ RÍOS

Con la finalidad de que casi 400 mil trabajadores despachadores de gasolina que actualmente no tienen estabilidad laboral sean

formalizados e inscritos al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el secretario del Trabajo y Previsión Social, Roberto Campa Cifrián, firmó un convenio con la Organización Nacional de Expendedores de Petróleo (Onexpo).

El funcionario explicó que este acuerdo obliga a las empresas a dar a sus trabajadores un salario base, más prestaciones de

ley, así como seguridad y salud en el trabajo.

En el marco de la trigésima convención anual de la Onexpo, Campa señaló que la dependencia a su cargo, en conjunto con el IMSS y la autoridad competente, revisaron las condiciones de trabajo de casi 400 expendios de gasolina a los cuales se les aplicó el protocolo de inspección de seguridad, higiene, capacitación y adiestramiento para estaciones de servicio.

Como consecuencia, el IMSS informó que las empresas empezaron a formalizar a los trabajadores e inscribirlos al instituto, es decir, se incrementó el número de empleados expendedores de gasolina afiliados.

En abril del presente año se logró regularizar a más de mil

trabajadores y se establecieron medidas de seguridad y salud para otros 9 mil, indicó Campa. El convenio de concertación, firmado por parte de la Onexpo, por el presidente del consejo de la organización, Roberto Díaz de León Martínez, busca sentar las bases de colaboración entre autoridades, empresas y trabajadores para igualar y mejorar las condiciones laborales de los despachadores de combustible.

Como testigo de la firma estuvieron el secretario de Energía, Pedro Joaquín Codwell y el gobernador de Quintana Roo, Carlos Joaquín González, en tanto que Campa Cifrián expuso que esta acción es un paso clave para mejorar las condiciones laborales de quienes atienden las gasolineras y garantizar sus derechos.

Baja desempleo en México; informalidad sigue elevada

● Hay 30 millones de personas ocupadas en actividades poco productivas: Inegi

RUBÉN MIGUELES

—ruben.miguel@eluniversal.com.mx

A pesar de que el desempleo se ubicó en su nivel más bajo en 12 años, la ocupación informal en México siguen representando más de la mitad de la población ocupada durante en los primeros meses del año, de acuerdo con los resultados más recientes de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, levantada por el Inegi.

En el primer trimestre de 2018, todas las modalidades de empleo informal sumaron 30 millones de personas, un alza de 1.2% respecto al mismo lapso de 2017, con lo que representó 56.7% de trabajadores del país.

El empleo informal añade a la definición de trabajo informal las labores no protegidas en la actividad agropecuaria, el servicio doméstico remunerado en hogares, así como empleados subordinados que, aunque laboran para unidades económicas formales, lo hacen con elusión del registro ante la seguridad social.

De manera detallada, 14.4 millones conformaron la ocupación en el sector informal, un incremento de 1.9% anual y constituyó 27.3% de la población ocupada; 7.4 millones corresponden al ámbito de las empresas, gobierno e instituciones; 5.9 millones al agropecuario y otros 2.3 millones al servicio doméstico remunerado.

Por otra parte, en el trimestre enero-marzo de 2018 la población desocupada se situó en 1.7 millones de personas y la tasa de desocupación fue de 3.1% de la población económicamente

activa, la cifra más baja desde el segundo trimestre de 2006.

Las entidades que durante el primer trimestre de 2018 observaron las tasas de desocupación más altas fueron Tabasco, con 7.6%; Durango y Estado de México, 4.3%, cada una; Coahuila, 4.1%; Chihuahua y Tamaulipas, 3.9%, cada una; Aguascalientes, Baja California Sur, Ciudad de México y Tlaxcala, 3.7% de manera individual; Nuevo León y Zacatecas, 3.6%, y Guanajuato, con 3.5% respecto a la población económicamente activa.

En contraste, las más bajas se reportaron en Guerrero, con 1.2%; Oaxaca, 1.3%; Michoacán y Morelos, 1.9%, cada una; Chiapas y Yucatán, 2%; Baja California y Puebla, 2.1%; Jalisco, 2.3%, e Hidalgo y Sinaloa, con 2.4%.

Finalmente, la población subocupada, es decir aquellas personas con necesidad de trabajar más tiempo, lo que se traduce en la búsqueda de una ocupación complementaria o un nuevo trabajo, ascendió a 3.6 millones de personas en el primer trimestre de 2018 y representó 6.8% de las personas ocupadas, tasa inferior a la de igual periodo de 2017, de 7.1%

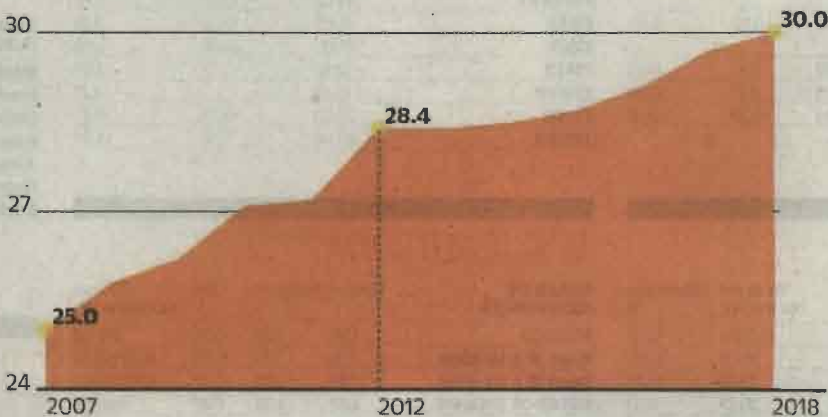
3.1%

TASA DE DESOCUPACIÓN que se registró en el primer trimestre de este año, la cifra más baja desde el segundo trimestre de 2016.

Mejora ingreso laboral. El ingreso laboral per cápita real mostró un aumento anual de 0.7% entre el primer trimestre de 2017 y el mismo lapso de 2018, al pasar de mil 716.72 a mil 727.88 pesos, gracias a las menores tasas de inflación registradas en los primeros meses del año, informó el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). ●

Trabajadores en informalidad

(Millones, al primer trimestre de cada año)



Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Inegi

Roban por hackeo 300 mdp; no ven motivo electoral

- **Banxico:** se afectaron 5 instituciones financieras
- Ataques buscan lograr beneficio económico, dice

**LEONOR FLORES, ANTONIO
HERNÁNDEZ Y MANUEL ESPINO**
—cartera@eluniversal.com

El ciberataque, cuyo costo se calcula en 300 millones de pesos y afectó a cinco instituciones financieras, no se hizo con el fin de vulnerar al Banco de México (Banxico) para desestabilizar al país en pleno proceso electoral, afirmó el gobernador del instituto central, Alejandro Díaz de León.

“Estos ataques tienen, en la inmensa mayoría de los casos, un objetivo pecuniario, es decir, extraer recursos y tener beneficio económico”, dijo en conferencia para actualizar datos sobre la crisis del sistema de pagos que inició el pasado 27 de abril.

Descartó que los cibercriminales hayan dirigido su operación para aprovecharse de una institución que goza de credibilidad por ser autónoma y de prestigio, para causar perturbaciones en las elecciones.

Señaló que esto ilustra que la sofisticación, frecuencia y complejidad de estos ataques han sido crecientes, pues conforme la potencia de cómputo avanza, lo hacen los riesgos.

Explicó que a finales de octubre se firmó un elemento para fortalecer la ciberseguridad y la estabilidad del sistema financiero, pero esta situación crítica apunta a que “debemos redoblar el paso” en esta materia.

“Lo estamos haciendo para mitigar los incidentes que hemos estado de-

tectando en las últimas semanas, tanto con una mejora en el tema de continuidad operativa, [como] planes de redundancia y elementos que contribuyan a mejorar el nivel de ciberseguridad del sistema”, manifestó.

Detalló que el ataque fue contra tres bancos, una casa de bolsa y una caja de ahorro popular. Señaló que, debido a que las denuncias que hicieron algunos de los afectados no son públicas, no cuentan con los detalles.

Reconoció que hay múltiples ataques de este tipo; sin embargo, poco sofisticados que no llegan a rendir frutos y otros, como el reciente, que son más complejos y que involucra a más personas y elementos.

Lo primero, consideró es identificar sus características para aplicar medidas que no afecten las operaciones.

Por eso se tomaron tiempo para dar información de este caso, justificó.

Cantidades ridículas. El vicepresidente de la Asociación de Bancos de México (ABM), Luis Robles Miaja, dijo que las cantidades que se lograron robar de los bancos con el ciberataque contra la conexión al SPEI rebasan apenas los 100 millones de pesos.

“Algunos bancos sí tuvieron pequeños montos que los criminales lograron sacar, pero son cantidades ridículas. Son cifras menores, sí estamos hablando de millones pero muy por debajo de lo que se ha manejado. La cifra exacta no la tengo en la cabeza pero debe estar en ciento y pico de mi-

llones”, dijo el directivo.

Robles Miaja, quien también es presidente del consejo de administración de BBVA Bancomer, resaltó que no se afectó el patrimonio de los clientes.

Sobre el comentario del banquero, Alejandro Díaz de León dijo que “con independencia del monto, yo no [lo] calificaría. Es completamente fuera de lugar porque lo que nos ocupa es un tema que vulnera al funciona-

“Algunos bancos sí tuvieron pequeños montos que los criminales lograron sacar, pero son cantidades ridículas... Si son millones, pero debajo de lo que se ha manejado”

LUIS ROBLES MIAJA

Vicepresidente de la ABM

miento, porque a la gente la deja preocupada, se les retrasan pagos”, dijo.

Líneas de investigación. La Procuraduría General de la República señaló que la Unidad de Investigaciones Cibernéticas y Operaciones Tecnológicas de la Agencia de Investigación Criminal tiene varias líneas de indagación para dar con los responsables del ciberataque, el cual afectó a cinco instituciones, entre ellas Banorte, Banjército, Citibanamex e Inbursa. ●

Tras *hackeo* a SPEI, pagos de nómina preocupan a cibernautas

El mayor volumen de menciones fue para la próxima Dirección de Ciberseguridad

De las 52,262 menciones en redes sociales y medios de comunicación digitales respecto a las fallas en el Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI) y el *hackeo* de que fue víctima, el 27 por ciento—el nivel más alto del 26 de abril al 16 de mayo, periodo de análisis— fue el anuncio de la creación de la Dirección de Ciberseguridad, por parte de Banxico.

Esto de acuerdo con el documento Pulso de la Red de la consultora GLAC Security Consulting Technology Risk Management, que revela, además, que la principal preocupación por ese asunto entre los internautas son los pagos de nómina, con casi tres mil menciones.

También muestra que el 55% de las menciones fue neutral, el 23.8% fue negativo, derivado de las quejas por las fallas en las transacciones, cajeros y aplicaciones móviles, y el 20.7% fue positivo, gracias a la declaración del presidente de la Asociación de Bancos de México, Marcos Martínez, respecto de que los recursos de los clientes estaban “plenamente protegidos”.

Luego de que el 27 de abril el Banco de México (Banxico) comunicó que las fallas reportadas en el SPEI por tres bancos no implicaron afectaciones al sistema, usuarios de

servicios bancarios denunciaron atrasos en las operaciones del SPEI.

En la prensa se difundió que las fallas se debieron a un ciberataque que había afectado a varias instituciones bancarias por un monto de alrededor de 400 millones de pesos.

A pesar de que Banxico negó públicamente esa versión, la noche del 14 de mayo admitió que el SPEI había sufrido un *hackeo*; dos días después, Lorenza Martínez, directora de Pagos y Servicios Corporativos de esa institución, renunció a su cargo, hecho que generó 6,096 menciones.

De acuerdo con el análisis de GLAC, entre las instituciones más mencionadas en las redes sociales y medios de comunicación digital destacó Banxico, con 10 mil 539 menciones; su gobernador Alejandro Díaz de León Carrillo, fue el encargado de dar a conocer el “cibercrimen”.

Le siguió la Condusef, con mil 358 referencias y por último la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que acumuló 794 menciones.

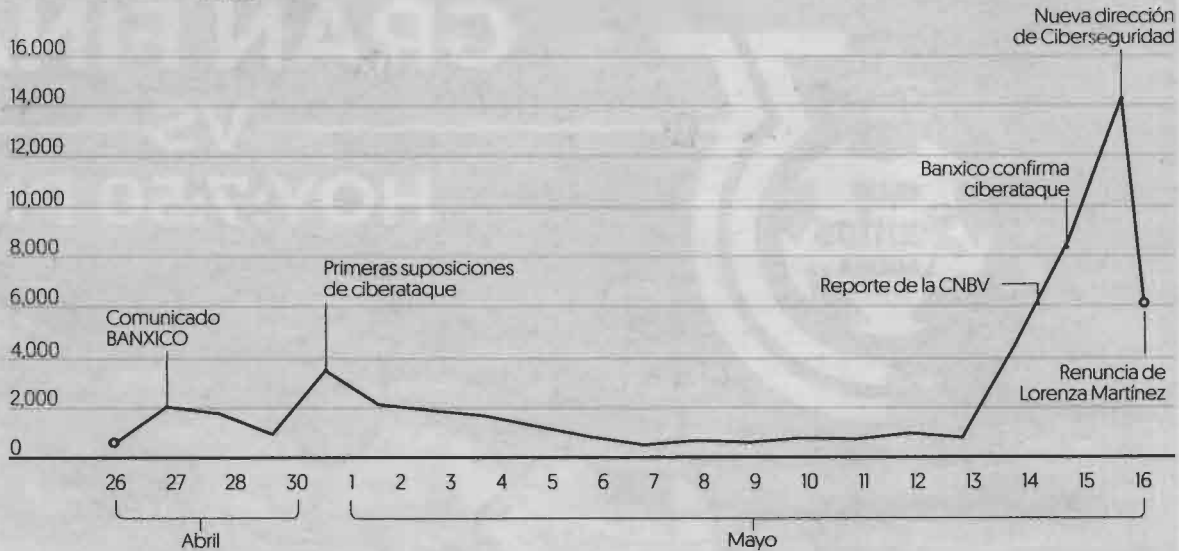
Entre los representantes de esas instituciones destacó Lorenza Martínez, que fue nombrada 910 veces, debido a su renuncia tras la confirmación del ciberataque.

— Redacción

ESTALLÓ EN REDES

Análisis del Índice GLAC en redes y medios digitales respecto al ataque cibernético al SPEI [abril 26-mayo16].

■ Volumen diario de menciones

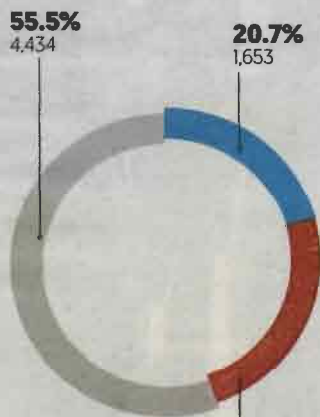


Es neutral

Sentimiento respecto de instituciones bancarias y Banxico

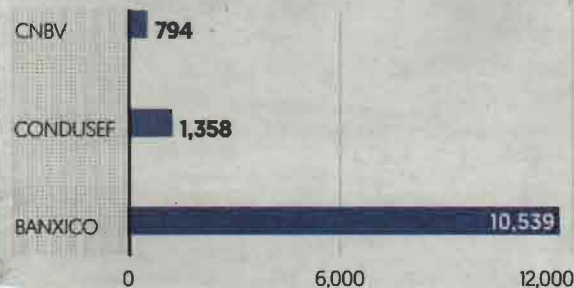
■ Acumulado

■ Positivo ■ Negativo ■ Neutral



Banxico arrasa

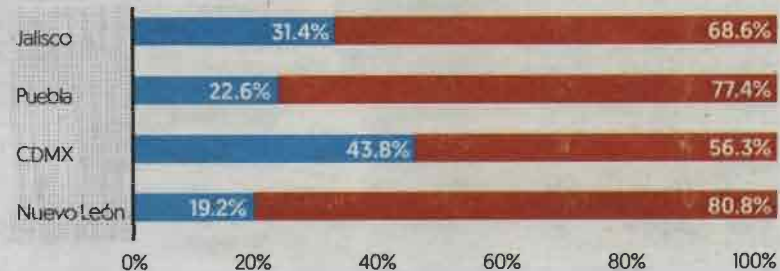
■ Total de menciones



En NL, mayor rechazo

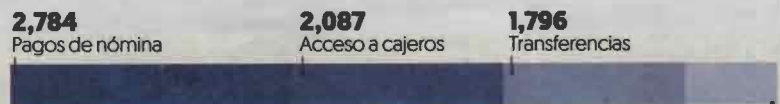
■ Menciones por entidad

■ Positivo ■ Negativo



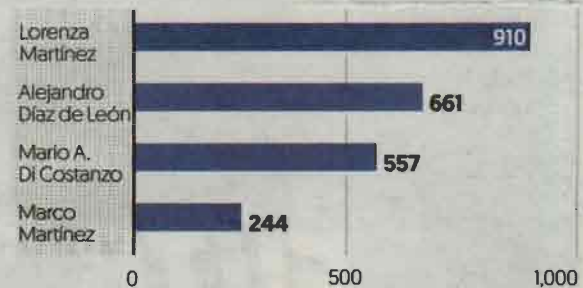
Preocupaciones de los usuarios

■ Menciones



A la cabeza por renuncia

■ Total de menciones



917 Fallas APP

PODER DE COMPRA

Pobreza laboral subió 0.5% anual en enero-marzo

La menor inflación respecto al último trimestre apoyó al ingreso por persona

ZENYAZEN FLORES
zlflores@elfinanciero.com.mx

La población que no pudo comprar la canasta alimentaria con sus ingresos laborales aumentó de 38.9 a 39.1 por ciento entre el primer trimestre de 2017 y el primer cuarto de 2018, reportó el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

En su reporte trimestral sobre la evolución del Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP), el Consejo señaló que el indicador mostró un aumento anual de 0.5 por ciento, al pasar de 1.0029 a 1.0079 entre el primer trimestre de 2017 y el mismo periodo de 2018.

El ITLP en el ámbito urbano se incrementó 1.5 por ciento anual, en tanto, en las zonas rurales, disminuyó 1.7 por ciento, al primer trimestre de 2018.

Por su parte, el indicador trimestral bajó 4.65 por ciento, al pasar de 1.0570 a 1.0079 entre el cierre de 2017 y el primer cuarto de 2018.

“Los datos del primer trimestre del año muestran que la inflación es un elemento importante para

entender qué le pasa a los ingresos, menor inflación favorece el poder adquisitivo, por lo que esperamos que la tendencia de menor inflación siga así el resto del año”, expuso Gonzalo Hernández Licona, secretario ejecutivo del Coneval.

En 18 de las 32 entidades federativas se incrementó el porcentaje de población que no puede adquirir la canasta alimentaria con su ingreso laboral. Destacan Morelos, Tabasco y Guerrero, con incrementos de

5.4, 4.3 y 3.4 puntos porcentuales, respectivamente, entre el primer trimestre de 2017 y el primer cuarto de 2018.

En contraste, en ese periodo Querétaro, Guanajuato e Hidalgo, reportaron una disminución en el mismo indicador de 4.7, 3.9 y 3.7 puntos porcentuales, cada uno.

El Coneval apuntó que el ingreso laboral per cápita real mostró un aumento anual de 0.7 por ciento entre el primer trimestre de 2017 y el mismo lapso del presente año, al pasar de mil 716.72 pesos a mil 727.88 pesos.

De forma trimestral, el ingreso laboral per cápita subió 3.5 por ciento al primer cuarto de 2018, “resultado de las menores tasas de inflación registradas durante 2018, respecto a los últimos meses de 2017”.

Ingresos insuficientes

En el primer trimestre de 2018, aumentó el porcentaje de trabajadores que no pudo comprar la canasta alimentaria con su sueldo.

■ Porcentajes al primer trimestre de cada año



Fuente: Coneval

4.85%

DISMINUYÓ

El índice de la tendencia laboral de la pobreza, del cuarto trimestre de 2017 al primero de 2018.

18

ENTIDADES

Tuvieron un mayor porcentaje de población que no pudo comprar la canasta en la medición anual.

Separar Telmex es infundado y excesivo: Cuevas

● Es uno de los tres comisionados del IFT que emitió voto contra el fallo

CARLA MARTÍNEZ

—cartera@eluniversal.com.mx

La separación funcional de Telmex resulta infundada y excesiva, pues no hay evidencia de que la empresa haya incurrido en discriminación al prestar servicios, y la división afectará sus finanzas, opinó Adolfo Cuevas, comisionado del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Cuevas, uno de los tres comisionados que votó contra la separación funcional de Telmex, menciona en su voto particular, que consta de 115 páginas, que para 2017, año en el que se ordena la división de la compañía e, incluso en 2018, “no existía evidencia en el IFT de que el AEPT (Agente Económico Preponderante, no acreditado en el expediente) hubiera incumplido una sola de las 43 medidas contra la discriminación”.

La separación funcional, que ya comenzó a ejecutar Telmex, consiste en la división de la empresa en dos: una que provea servicios mayoristas a la competencia, y otra que dé servicios a usuarios finales.

El comisionado argumenta que la separación resulta una medida desproporcionada.

“Para lograr un cambio conductual en el AEPT se establece una medida con un grado mayor de intrusión sin antes evaluar el cumplimiento y efectividad de las 43 medidas contra la discriminación dictadas en la resolución bial”.

Cuevas advierte que esta decisión puede dar lugar a una sobrerregulación en la solución de la problemática identificada, además de que no se aplicó un criterio de gradualidad para imponer una medida que representará menores costos de implementación.

Por otra parte, asegura que en todos los escenarios se prevé que las mayoristas “podrían operar inicialmente con un déficit de utilidades, y que dicho déficit se incrementaría en los próximos años”.

Estos datos derivados de la información entregada por Telmex y del análisis de la consultora KPMG indican que la separación influirá en su situación financiera inicial y, en consecuencia, en las decisiones que tomarían las empresas mayoristas para modificar su estrategia de negocios.

“Este cambio de objetivos podría generar efectos adversos en términos de inversión y, en consecuencia, en el crecimiento de la red y/o calidad de los servicios, además de poner en riesgo la independencia financiera de las EM (empresas mayoristas)”.

El comisionado subraya que por la afectación jurídica del regulado, la separación funcio-

nal “debió darse bajo un análisis más estricto, aplicando los principios del derecho administrativo sancionador que le fueran compatibles”. ●

115

PÁGINAS utiliza el comisionado para explicar el voto en contra que decidió sobre el caso de la separación funcional de Telmex.

3

COMISIONADOS del Instituto Federal de Telecomunicaciones votaron contra la división de la empresa.

43

MEDIDAS contra el Agente Económico Preponderante había establecido el IFT.